

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87340**

Señor(a):

YESVEL YETRI VELASQUEZ CORVACHO

eMail: yesvelvelasquez@gmail.com

Dirección: , SANTA MARTA (MAGDALENA)

ACCIONANTE: YESVEL YETRI VELASQUEZ CORVACHO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03160-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 8:47:47

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202103160011fallo20210827190457.doc
- Certificado(1): FE979E82EB756F597C85A2F94C8AA0C99B30FE5FCB4568B72383F294F4B11981

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81897

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87341**

Señor(a):

CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

eMail: notifwhernandez@consejodeestado.gov.co; mcastillol@consejodeestado.gov.co;

notifrsuarez@consejodeestado.gov.co; despachorfsv@gmail.com notifgvalbuena@consejodeestado.gov.co;

mromeroa@consejodeestado.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESVEL YETRI VELASQUEZ CORVACHO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03160-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 8:47:53

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202103160011fallo20210827190457.doc
- Certificado(1): FE979E82EB756F597C85A2F94C8AA0C99B30FE5FCB4568B72383F294F4B11981

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-81897

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87342**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESVEL YETRI VELASQUEZ CORVACHO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03160-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 8:48:02

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202103160011fallo20210827190457.doc
- Certificado(1): FE979E82EB756F597C85A2F94C8AA0C99B30FE5FCB4568B72383F294F4B11981

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81897

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87343**

Señor(a):

EJÉRCITO NACIONAL

eMail: ceaju@buzonejercito.mil.co; ceaju@ejercito.mil.co; notificacionesjuridi@ejercito.mil.co;

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESVEL YETRI VELASQUEZ CORVACHO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03160-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 8:48:09

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202103160011fallo20210827190457.doc
- Certificado(1): FE979E82EB756F597C85A2F94C8AA0C99B30FE5FCB4568B72383F294F4B11981

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81897

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87344**

Señor(a):

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

eMail: notificaciones.tutelas@mindefensa.gov.co; Notificaciones.Bogota@mindefensa.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESVEL YETRI VELASQUEZ CORVACHO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03160-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 8:48:17

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202103160011fallo20210827190457.doc
- Certificado(1): FE979E82EB756F597C85A2F94C8AA0C99B30FE5FCB4568B72383F294F4B11981

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81897

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., miércoles, 1 de septiembre de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **87345**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

eMail: sgtadminatl@notificacionesrj.gov.co; ventanillad06tadmatl@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: YESVEL YETRI VELASQUEZ CORVACHO

ACCIONADO: CONSEJO DE ESTADO SECCION SEGUNDA SUBSECCION A

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-03160-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 26/08/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) NUBIA MARGOTH PEÑA GARZON de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 01/09/2021 8:48:24

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202103160011fallo20210827190457.doc
- Certificado(1): FE979E82EB756F597C85A2F94C8AA0C99B30FE5FCB4568B72383F294F4B11981

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-81897